

# Modelo de evaluación del nivel de madurez de las entidades productoras de datos

Infraestructura de Datos Espaciales para el Distrito Capital

Universidad ECCI dirección de estadística

07/03/2023



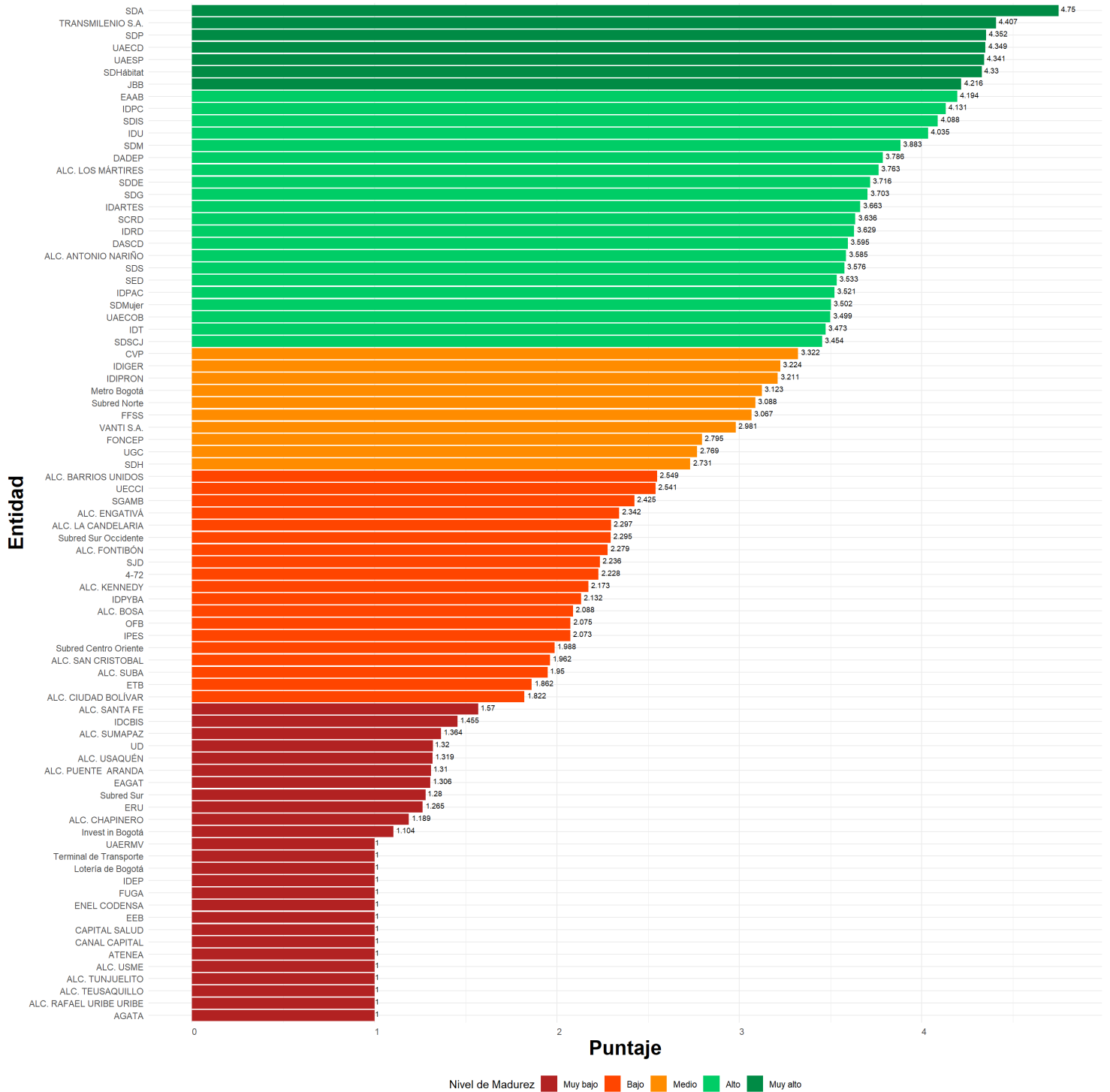
**Objetivo:** Medir el nivel de madurez de las entidades productoras de datos en el marco de IDECA.

**Entidad:** 66 - Instituto de Desarrollo Urbano (IDU)

## Panorama general

### Puntaje alcanzado por las entidades evaluadas

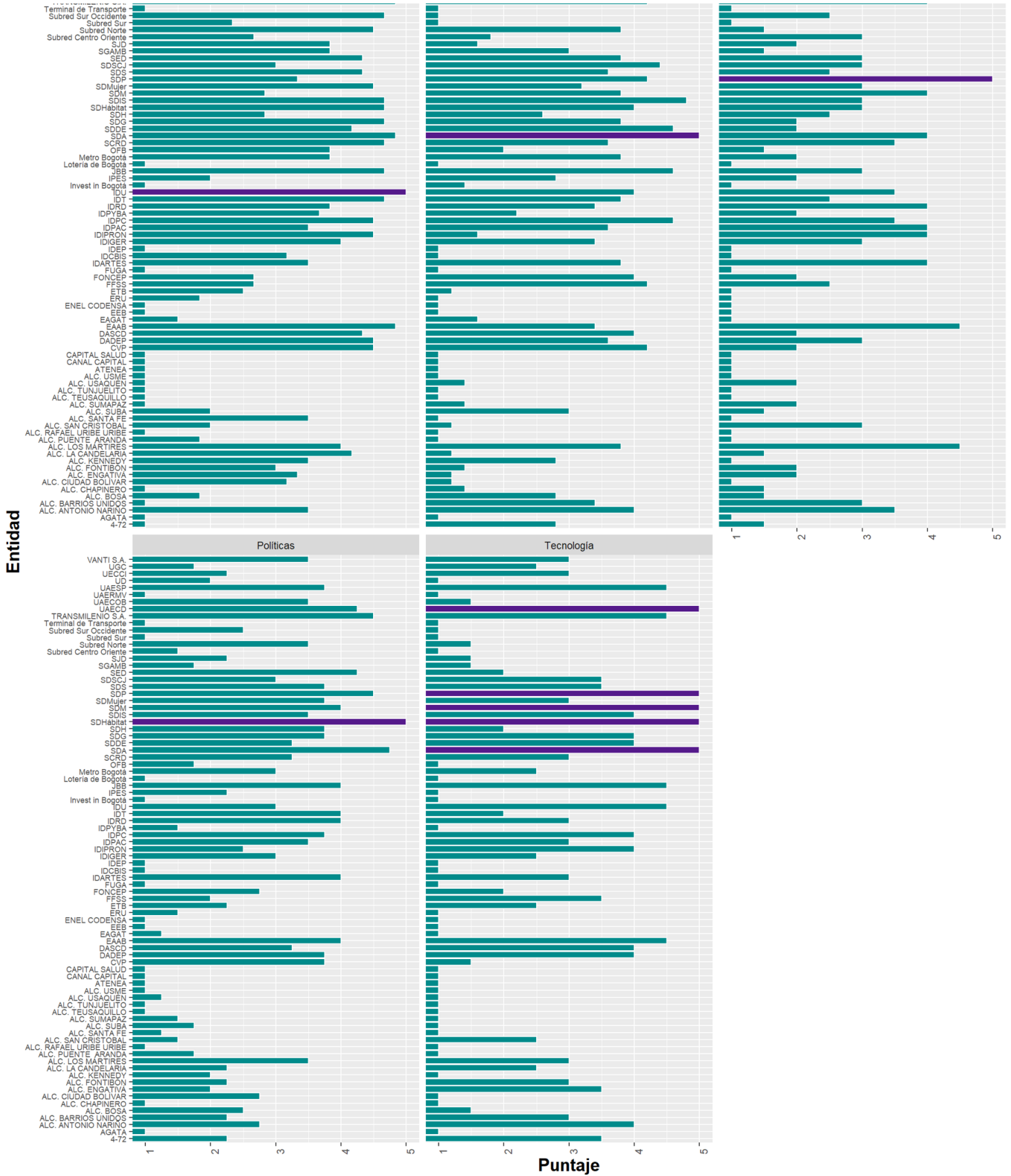
Representación del Nivel de Madurez, en el cual se encuentran las entidades evaluadas.



## Desempeño por componente de cada entidad

Para un mejor panorama se presenta el desempeño de las entidades, en cada uno de los componentes evaluados, resaltando las entidades con mejor puntuación.





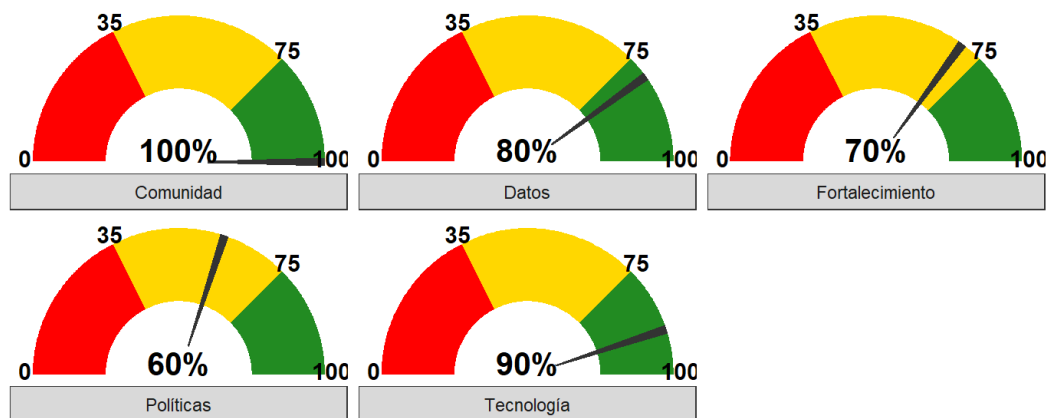
# Análisis particular para Instituto de Desarrollo Urbano

En cuanto a la calificación obtenida por Instituto de Desarrollo Urbano se encuentra ubicada en el **quinto** quintil, respecto a las organizaciones participantes, además en la siguiente tabla se puede observar las estadísticas resumen de los puntajes obtenidos por las entidades en cada componente, así como en su puntaje global.

Sigla	Comunidad	Políticas	Datos	Tecnología	Fortalecimiento	Puntaje
IDU	5.000	3.000	4.000	4.500	3.500	4.035
Máximo	5.000	5.000	5.000	5.000	5.000	4.750
Mínimo	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000
Mediana	3.333	2.250	2.600	2.000	2.000	2.342
Media	2.964	2.467	2.542	2.325	2.247	2.528
Varianza	2.060	1.426	1.889	1.923	1.356	1.371
Desviación	1.435	1.194	1.375	1.387	1.164	1.171
Coef. de Variación	0.484	0.484	0.541	0.596	0.518	0.463

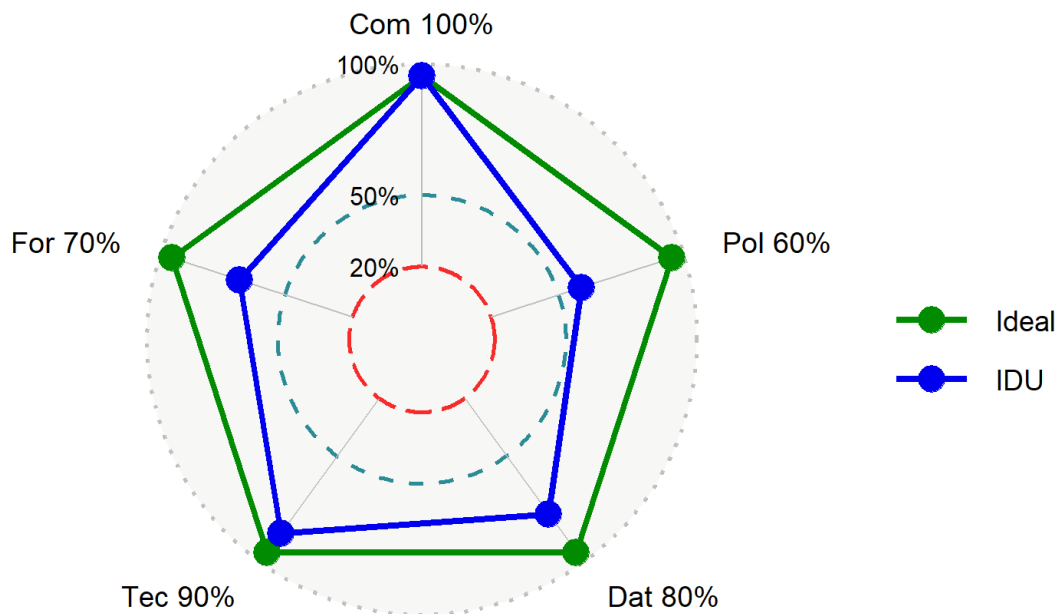
## Indicadores

Medidor de desempeño de Instituto de Desarrollo Urbano en los componentes evaluados, respecto al puntaje ideal.



## Polígono

El Modelo de Madurez se apoya en gráficas de radar que muestran los porcentajes de logro obtenidos en cada componente de la infraestructura para Instituto de Desarrollo Urbano, comparando con el máximo puntaje posible.



## Descripción

De acuerdo con las respuestas obtenidas en cada uno de los niveles evaluados y realizado el procesamiento estadístico, la entidad Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) en el rango de 1 a 5 obtuvo una puntuación de 4,03 y se ubica en un “Alto Nivel de Madurez”. En la gráfica de radar la línea azul corresponde a la entidad IDU frente a la línea verde que representa el ideal de los valores a obtenerse, por lo tanto, se refleja que debe haber un mayor esfuerzo institucional por mejorar en los componentes de Fortalecimiento Institucional y Políticas y Estándares.

A continuación, se presentan algunas recomendaciones para cada uno de los componentes con el fin de mejorar la gestión de la información geográfica institucional.

## Recomendaciones para la entidad en cada uno de los componentes de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA).

**Comunidad:** Si bien la entidad IDU ha venido participando en la mesa de trabajo “Movilidad, Infraestructura y Servicios Públicos” de la Comisión IDECA por medio de delegación oficial. Se sugiere, con el fin de mantener el porcentaje de logro obtenido (100%), que en lo posible el/la Directora(a) de la Entidad IDU pueda participar directamente; o en caso contrario se recomienda que el delegado quien tiene la facultad para tomar decisiones en nombre del representado, elabore un informe de toma de decisiones y/o compromisos

adquiridos para ser presentado al Director. Se recomienda acoger con mayor profundidad el Decreto Distrital 608 de 2022 donde se consagran los deberes que la entidad tiene como miembro por Derecho de la Infraestructura de Datos Espaciales (IDECA).

**Políticas y Estándares:** En este componente la entidad obtuvo un porcentaje de logro del 60% frente a lo cual se recomienda a la Dirección Técnica Estratégica del IDU que participa activamente en las Mesas de Trabajo de la Comisión IDECA en caso de no tener en sus procesos y procedimientos actividades relacionadas con la Infraestructura de Datos Espaciales del Distrito Capital, que las incluya, con el fin de asegurar continuidad en la documentación de los datos geográficos que produce y así puedan incrementar el porcentaje de datos con estándares geográficos implementados. En general, se recomienda acoger e implementar la Política de Gestión de Información Geoespacial para el Distrito Capital (PGIG) en el Sistema de Gestión de la entidad de manera especial en las áreas donde se produce la información geográfica misional de la entidad., y continuar con la buena práctica de mantener actualizada la información a publicar en los tiempos establecidos por la entidad.

**Datos:** Con el propósito que el IDU logre el máximo porcentaje de logro en este componente, se recomienda: i) Continuar con la buena práctica de cumplir con los tiempos de actualización y publicación de la información establecidos al interior de la entidad; ii) Una vez publicados los servicios web geográficos con los estándares geográficos implementados por IDECA, proceder con la obtención de la notificación de interoperabilidad expedido por MinTIC de manera que se encuentren en el directorio de servicios del estado para estar alineados con el marco nacional; iii) Profundizar en la integración de los datos mediante URI (Uniform Resource Identifier o Identificador Uniforme de Recursos), si bien la entidad cuenta con datos publicados mediante URL, al emplear URI se generan identificadores únicos para los datos en formatos RDF, y esto permitiría trabajar con datos vinculados.

**Tecnología:** Se sugiere mantener la buena práctica de generar sus propios servicios web geográficos, y así fortalecer la descentralización de la información y la autonomía en la disposición de los datos. Se recomienda mejorar su tecnología (hardware y software) para contar con herramientas que permitan la integración de los datos con disposición en tiempo real.

**Fortalecimiento Institucional:** A fin de mejorar el porcentaje de logro obtenido 70%, se recomienda enriquecer el equipo de profesionales dedicado a los temas con enfoque geográfico, e incluir en el Plan Institucional de Capacitación (en caso de no existir) temas relacionados con la gestión de la información geográfica, con el fin de propender por la Investigación, Desarrollo y la Innovación (I+D+i) en temas con carácter geográfico, no solo para el área técnica donde se gestiona el dato, sino para toda la entidad mediante la participación de otras áreas. Finalmente, se recomienda diseñar e implementar acciones que permitan garantizar que el conocimiento adquirido en temas de gestión de la información geográfica y de infraestructuras de datos espaciales se afiance en los profesionales, se actualice y perdure.



Unidad Administrativa  
Especial de Catastro Distrital

